

PEDIDO DE COTIZACIÓN
Segundo llamado

San Miguel de Tucumán, 24 de Mayo de 2023

Ref.:Expediente N°: 3313/425-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CASCO DE SEGURIDAD TIPO 3M (CON ARNES)	LOS CASCOS DE SEGURIDAD DEBEN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: • CUMPLIR CON LA NORMATIVA CE EN 397 50365. • ADAPTACIÓN CORRECTA DEL CASCO SOBRE LA CABEZA, DE FORMA QUE NO SE DESPRENDA FÁCILMENTE AL AGACHARSE O AL MÍNIMO MOVIMIENTO. • FIJACIÓN ADECUADA DEL ARNÉS A LA CABEZA, DE MANERA QUE NO SE PRODUZCAN MOLESTIAS POR IRREGULARIDADES O ARISTAS VIVAS. • LOS CASCOS DEBERÁN PESAR LO MENOS POSIBLE. • EL VOLUMEN DE AIREACIÓN SERÁ TAL QUE LA LUZ LIBRE, ENTRE LA CABEZA DEL USUARIO Y EL CASQUETE, SUPERARÁ LOS 21 MM. • LA ANCHURA DE LA BANDA DE CONTORNO SERÁ COMO MÍNIMO DE 25 MM. • DEBIDO A LAS TEMPERATURAS ALTAS HABITUALES EN EL LUGAR DE TRABAJO EL MATERIAL DEBE SER POLICARBONATO, POLICARBONATO CON FIBRA DE VIDRIO, TEJIDO FENÓLICO O POLIÉSTER CON FIBRA DE VIDRIO. • EL ARNÉS DEBE SER DE UN MATERIAL TEJIDO. • EL ARMAZÓN DEBE LLEVAR ORIFICIOS DE VENTILACIÓN.	50

Dicha cotización será abierta el día **07/06/2023** a las **11:00 hs.**, por el agente Lucas Anibal Sanjuan Parravicini, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
 - CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
 - COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
 - CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
 - DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
 - SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
 - SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
-
- Cumplir con la normativa CE EN 397 50365.
 - Adaptación correcta del casco sobre la cabeza, de forma que no se desprenda fácilmente al agacharse o al mínimo
 - Fijación adecuada del arnés a la cabeza, de manera que no se produzcan molestias por irregularidades o aristas
 - Los cascos deberán pesar lo menos
 - El volumen de aireación será tal que la luz libre, entre la cabeza del usuario y el casquete, superará los 21 mm.
 - La anchura de la banda de contorno será como mínimo de 25
 - Debido a las temperaturas altas habituales en el lugar de trabajo el material debe ser policarbonato, policarbonato con fibra de vidrio, tejido fenólico o poliéster con fibra de
 - El arnés debe ser de un material

El armazón debe llevar orificios de ventilación.

Sin otro particular lo saludo atte.-